

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 23 DE 2024**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 022

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00366-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	JAVIER LANDAZURI SANCLEMENTE	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA DESGLOSE TITULO VAOR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	FEBRERO 22 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2014-00313-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	JOSE GERMAN SERNA BOTERO INCIDENTELISTA JESUS ANTONIO AZCARATE	CLARA INES ABELLA CASTAÑO,	DEJAR A DISPOSICIÓN DEL INCIDENTADO JOSE GERMAN SERNA BOTERO, EL ESCRITO PRESENTADO POR EL ABOGADO JESUS ANTONIO AZCARATE, SE ORDENA POR SECRETARIA LA REMISIÓN DEL CITADO DOCUMENTO AL DEMANDANTE.	FEBRERO 22 DE 2024
3	76-111-40-03-001-2014-00366-00	SUCESIÓN	MARIA CARLINA CARDONA ARANGO Y OTROS.	CAUSANTE MARIA CARLINA DE JESUS ARANGO DE CARDONA	FIJAR HONORARIOS A LA PARTIDORA ABOGADA YESENIA FERNANDA ESPINOSA TORRES, POR LA SUMA DE \$1.516.400,00 LOS CUALES DEBEN SER CANCELADOS POR LA PARTE ACTORA, INSTAR A LOS INTERESADOS BRINDEN COLABORACIÓN AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA –SECUESTRE- EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE OBJETO SUCESORAL, ORDENAR NOTIFICAR SECUESTRE, QUE PROCEDA HACER ENTREGA DEL INMUEBLE A LOS HEREDEROS QUE LE FUE ADJUDICADO EL MISMO SEGÚN EL TRABAJO DE	FEBRERO 22 DE 2024

					PATICIÓN, ORDENAR ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES A LOS ADJUDICATARIOS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS EN EL TRABAJO DE PARTICIÓN, REALIZANDO FRACCIONAMIENTO A QUE HUBIERE LUGAR Y COMUNICAR A LA OFICINA DEL BANCO AGRARIO.	
4	76-111-40-03-001-2021-00270-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	YONNY HEDER ECHEVERRY QUINTERO	MODIFICAR Y ACTUALIZAR LA LIQUIDACION DE CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMADANTE Y SE APRUEBA LA REALIZADA POR SECRETARÍA.	FEBRERO 22 DE 2024
5	76-111-40-03-001-2022-00109-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	RUBEN DARIO CARDONA GALEANO	ATENDER LA NO ACEPTACIÓN DE LA ABOGADA ALBA NELLY PARRA LOTERO COMO APODERADA EN AMPARO DE POBREZA AL DEMADADO Y SE DESIGNA COMO NUEVA APODERADA A LA ABOGADA ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO Y SE ORDENA POR SECRETARIA LA REMISIÓN DEL LINK A LA NUEVA ABOGADA DESIGNADA.	FEBRERO 22 DE 2024
6	76-111-40-03-001-2022-00431-00	EJECUTIVO	FERNANDO DE LA PAVA	PRIVADO	NO TENER POR VALIDADA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL REALIZADA AL DEMANDADO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVIDENCIA.	FEBRERO 22 DE 2024
7	76-111-40-03-001-2023-00133-00	VERBAL APREHENSION Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO GARCIA CARDONA	TENER POR EJERCITO CONTROL DE LEGALIDAD, DECRETAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ART. 122 DEL C.G.P., SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA ORDEN DE APREHENSIÓN, SE ORDENA COMUNICAR AL REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR DE LA BODEJA	FEBRERO 22 DE 2024

					J.M S.A.S PARA QUE PROCEDA HACER ENTREGA DEL VEHICULO OBJETO DEL PROCESO AL ACREEDOR GARANTIZADO BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA S.A. O A LA PERSONA QUE AUTORICE. ORDENAR EL ARCHIVO DEL PROCESO.	
8	76-111-40-03-001-2023-00181-00	SUCESION	LAURA MARIA DOMINGUEZ Y OTRA	CAUSANTE LUIS MARIO DOMINGUEZ PORRAS	ORDENAR AGREGAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES SUCESORALES, LOS CUALES SERÁN TENIDOS EN CUENTA EN LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA TAL FIN, ADVIRTIENDO A LA PARTE INTERESADA QUE EL DÍA DE LA AUDIENCIA DEBEN APORTAR CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y AVALUO CATASTRAL DEL BIEN OBJETO DE LITIS.	FEBRERO 22 DE 2024
9	76-111-40-03-001-2023-00254-00	EJECUTIVO	ALVARO ALONSO ARTEAGA ROSSO	PRIVADO	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES VINCULADAS AL PROCESO, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, SIN CONDENA EN COSTAS, SIN LUGAR A DESGLOSE DEMANDA FUE PRESENTADA DE MANERA VIRTUAL Y ARCHIVAR EL PROCESO PREVIA ANOTACIÓN DE RIGOR.	FEBRERO 22 DE 2024
10	76-111-40-03-001-2023-00379-00	PERTENENCIA	YOLANDA HERRERA JIMENEZ	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA, SIN LUGAR A DESGLOSE DEMANDA FUE PRESENTADA DE MANERA VIRTUAL, Y SE ORDENA ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	FEBRERO 22 DE 2024
11	76-111-40-03-001-2023-00384-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A. BIC	JOHAN ANDRES SANCHEZ PINEDA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENAR AVALUO Y POSTERIOR REMATE DE BIENES, CONDENAR	FEBRERO 22 DE 2024

					EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO, Y SE INSTA A LAS PARTES PRESENTAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO.	
12	76-111-40-03-001-2023-00453-00	EJECUTIVO	ABSALON VELASQUEZ MURIEL	PRIVADO	SE EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD, Y SE PROCEDE ACLARAR Y CORREGIR LOS NUMERALES CUARTO Y QUINTO DEL AUTO INTERLOCUTORIO 063 DEL 29 DE ENERO DEL 2024 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETO MEDIDAS. SE ALLEGA CERTIFICADO DE TRADICIÓN CON LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO Y SE ORDENA EL SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA Y SE ORDENA CITAR AL ACREEDOR HIPOTECARIO.	FEBRERO 22 DE 2024
13	76-111-40-03-001-2023-00492-00	VERBAL SUMARIO	JAIME ANDRES ARREDONDO	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA, SIN LUGAR A DESGLOSE DEMANDA FUE PRESENTADA DE MANERA VIRTUAL, Y SE ORDENA ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	FEBRERO 22 DE 2024

Fecha y hora de fijación: Febrero 23 de 2024, 8:00 a.m.  
 Fecha y hora de desfijación: Febrero 23 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co).



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA  
 Secretario.-